

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro,

31 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.417 / VISTOS: Memorándum Nº 155 de fecha 29.07.2014, del Secretario Municipal, quien solicita la cancelación de viáticos al Sr. Concejal D. Samuel Espinoza Vilches, por participación en Escuela de Capacitación Temporada Otoño- Invierno 2014: "Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal", que se realizara entre los días 04 y 08 de Agosto de 2014, en La Serena.

El Presupuesto Municipal 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos al Sr. Concejal, por participación en Escuela de Capacitación Temporada Otoño- Invierno 2014: "Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal", a realizarse los días 04 y 08 de Agosto de 2014, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- PÁGUESE viáticos por participación en Escuela de Capacitación, que se realizara de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 03.08.2014 y fecha de regreso el día 09.08.2014, según siguiente detalle.

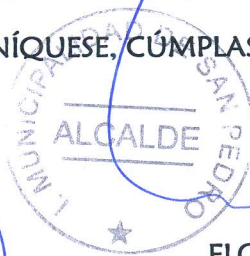
Nombre	Número de días c/pernoctar		Número de días s/pernoctar		Monto Total
Samuel Espinoza Vilches	6	\$ 286.290.-	1	\$ 19.086.-	\$ 305.376.-

3.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 003 Sub Asignación 002 "Gastos por Comisiones y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JMS/CMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo